

Fundamentación de nuestra solicitud de incorporación a la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña

Para aquellas personas que conocen, disfrutan y valoran los espacios y recursos naturales que el Parque Natural de Sierra Espuña y su entorno ofrece a sus visitantes, resulta casi incomprensible, que el municipio de Librilla quede fuera o no se encuentre integrado en la Mancomunidad de Servicios Turísticos que gestiona el Parque.

Ésta, fue constituida en el año 2.002 por los ayuntamientos de Aledo, Alhama de Murcia, Mula, Pliego y Totana; ignorando el actual Equipo de Gobierno, si al Ayuntamiento de Librilla se le ofreció la posibilidad o no de incorporarse a la misma, o si fue invitado posteriormente a unirse, y cuáles fueron los motivos por los que los anteriores gobernantes de nuestro municipio decidieron declinar tal incorporación, aún siendo este municipio parte natural del territorio Espuña.

Sean cual fueren los motivos, a los librillanos y librillanas, se nos hace extraño pensar en una Sierra Espuña en la que no se encuentre integrado uno de los municipios que comparte territorio, historia, tradición, gestión de territorio y recursos con todos y cada uno de los integrantes de dicha Mancomunidad.

Librilla, constituye uno de sus accesos, si no más importante, al menos a tener en cuenta, en cuanto a visitantes del Parque que inician el camino desde Murcia y que acceden desde nuestros espacios naturales, adentrándose camino a Sierra Espuña en un disfrute de todos los sentidos.

Contribuir a la riqueza del territorio Espuña, ampliando espacios naturales, diversidad paisajística, actividades, historia, arte, cultura y tradiciones; a la vez que ofrecer la colaboración del Ayuntamiento de Librilla en la implementación de medidas de desarrollo económico de nuestro entorno rural, así como en la adopción de las medidas de protección y conservación del Parque Natural, es la motivación principal del Ayuntamiento de Librilla para solicitar la incorporación de Librilla a la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.

Qué aporta Librilla a la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña

- Patrimonio histórico, artístico y cultural.**
- Aumento en la oferta en alojamiento rural** con la aportación a la Mancomunidad de los servicios del **Albergue Los Forestales** (Descripción en Anexo IV)
- Ampliación en la oferta de **rutas senderistas** y de **deportes en la naturaleza**, que nos hacen disfrutar de parajes geológicos únicos e inigualables, y que nos conducen al corazón de Sierra Espuña. (Ver Anexo I)
- Amplio patrimonio medioambiental, contando con uno de los **árboles monumentales de la Región de Murcia: el Olmo del Lavador.**
- Desde el punto de vista Geológico Librilla aporta, al entorno de Sierra Espuña, **dos LIG** (Lugares de Interés Geológico): **“Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas”**, del que aproximadamente la mitad de él se encuentra en el término municipal de Librilla, y que

en Librilla denominamos “Paisaje Lunar”, y el **LIG** de “**Rambla de Librilla y Barranco del Infierno**”.

- En cuanto a la fauna habría que destacar a las aves como grupo principal, **es posible observar alrededor de 130 especies de aves a lo largo del año.**
- Fiestas únicas en el ámbito regional y nacional: **las Pitanzas.**
- Un municipio con todos los **servicios** rodeado de naturaleza.
- Espacios urbanos respetuosos** con la práctica de deportes y actividades de ocio y tiempo libre: Albergue Los Forestales.
- Accesibilidad a través de transporte público:** servicio de trenes y autobuses.
- Amplia tradición en **agricultura.**
- Amplia oferta en **bares y restaurantes.**

Comercio tradicional.

- Refuerzo en la presencia y lazos de la Mancomunidad Turística con el Marquesado de los Vélez y con la Junta de Andalucía:** Librilla forma parte de las Rutas turísticas de “Ibn al-Jatib” y “al-Idrisi”.
- Existencia de yacimientos arqueológicos.**

Objetivos de Librilla en el marco del turismo rural

- Realizar un reconocimiento y una puesta en valor del papel de Librilla dentro de la historia, no sólo como puerta de la Comarca del Bajo Guadalentín, sino como puerta de entrada al Marquesado de los Vélez, reforzando lazos con la Mancomunidades Turísticas de nuestro entorno.**
- Apuesta por creación de empleo aparejado a la dinamización cultural y turística del municipio.**
- Apuesta por la creación de empleo aparejado a la dinamización deportiva en los espacios naturales del municipio:** guías senderistas, guías medioambientales, pruebas de orientación deportiva, mountaint bike, trekking, ciclismo,...
- La puesta en valor y el mercado de rutas senderistas que recorren cada uno de los espacios naturales y que ofrecen diversos puntos de interés:** riqueza geológica, riqueza en diversidad de especies naturales (flora y fauna), riqueza paisajística.
- Apuesta por la creación de empleo aparejado a la recuperación y elaboración de productos artesanos.**

- Apuesta firme por el **empleo verde**, haciendo especial incidencia en proyectos empresariales ecológicos.
 - Puesta en marcha de **proyectos de recuperación medioambiental** y limpieza de barrancos, ramblas y monte público.
 - Puesta en valor del patrimonio histórico del municipio a través de declaraciones BIC:** Las Posadas, restos del entorno amurallado, Caserones señoriales de Mazeres y del Marqués de Camacho, casco histórico...
 - Actividades tendentes a la **puesta en valor y concienciación del sector hostelero en adoptar estándar de calidad diferenciadores** dentro del entorno.
 - Actividades tendentes a la puesta en valor del **comercio de cercanía y de los productos locales**.
 - Puesta en valor de nuestro Olmo del Lavador**, que ya cuenta con la catalogación de árbol monumental, patrimonio de la Comunidad Autónoma.
 - Aunar esfuerzos por la **mejora y refuerzo en los servicios de transporte público**.
 - La adopción de **medidas para la conservación del yacimiento del Castellar**, así como la posibilidad de **organizar campos de trabajo consistente en nuevas excavaciones arqueológicas** en el municipio.
 - Apostar por la **innovación y desarrollo de nuevos productos basado en los cítricos y productos agrícolas** cultivados en nuestras huertas, creando sinergias entre las diferentes empresas productoras del municipio.
 - Declaración de fiesta de interés regional y nacional de nuestras tradicionales Pitanzas**, acto único en la región y que ofrece a nuestros visitantes una de los espectáculos más pintorescos de nuestras fiestas patronales.
 - Campañas de formación y sensibilización específicas** para cada uno de los colectivos implicados en la puesta en marcha de las diferentes medidas, al objeto conseguir mayor conocimiento e implicación en el proyecto común.